



INFORME de la Dirección-Gerencia, sobre el seguimiento anual del Plan de medidas antifraude para la gestión de los fondos Next Generation EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Mediante Orden de 1 de febrero de 2022, la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales aprobó el Plan de medidas antifraude para la gestión de los Fondos Next Generation EU, en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (en adelante, Plan antifraude).

El apartado 8.3. de dicho Plan recoge el seguimiento del que éste será objeto, detallándose que *“la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales elaborará un informe anual en el que se identificarán las actuaciones realizadas, la evaluación del riesgo de fraude de los procesos que haya llevado a cabo, las medidas antifraude puestas en marcha, las medidas y/o actuaciones relativas al posible conflicto de intereses y las acciones de publicidad realizadas”*.

Conforme a ello, se realiza este informe de seguimiento.

1. PROCEDENCIA DE LOS FONDOS

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales gestiona fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en base a:

1.- Resolución de 11 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Convenio con la Comunidad Autónoma de Aragón, para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia y Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica la Adenda de modificación del Convenio con la Comunidad Autónoma de Aragón, para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

2.- Resolución de 19 de enero de 2022, de la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, por la que se publica el Convenio con la Comunidad Autónoma de Aragón, para la realización de un proyecto para la inclusión social en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



3.- Real Decreto 1100/2021, de 10 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para el desarrollo de actuaciones de la inversión «Nuevos proyectos territoriales para asegurar la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2.- ACTUACIONES REALIZADAS

Se detallan tanto los expedientes con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que se han iniciado durante el año 2022 desde la aprobación del Plan antifraude como aquellos que, habiendo comenzado con anterioridad, han estado ejecutándose durante los ejercicios 2021 y 2022, reflejando además el estado actual de las actuaciones a la fecha del presente informe.

L.I.	PROY	SUBPROYECTO	ACTUACIÓN	SITUACIÓN
11	1	NUEVAS RESIDENCIAS	RESIDENCIA DE ATECA	Dirección de Obra pendiente de publicar y Contrato de Obra pendiente de adjudicar (marzo)
			RESIDENCIA DE UTRILLAS	Pendiente de redacción del proyecto. Obra prevista de licitar en el segundo trimestre de 2023
	ADAPTACIONES RESIDENCIAS IASS	RESIDENCIA SAGRADA FAMILIA	Pendiente de redacción del proyecto. Obra prevista de licitar en el segundo trimestre de 2023	
		RESIDENCIA ROMAREDA	Actuaciones terminadas (licitadas, adjudicadas y pagadas) en 2022.	
		RESIDENCIA DE JAVALAMBRE	Actuaciones terminadas (licitadas, adjudicadas y pagadas) en primer semestre 2022. Pendiente de sacar a licitación nueva obra adaptación Planta Residencial	
		RESIDENCIA CIUDAD DE HUESCA	Actuación terminada en 2022 (licitada, adjudicada y pagada)	
		RESIDENCIA DE BORJA	Pendiente de publicar la licitación de la obra. Pendiente de enviar a Intervención General	
		RESIDENCIA DE ALBARRACÍN	Actuación licitada, adjudicada y en ejecución. Finalización de los trabajos en marzo 2023	
		HOGAR DOZ DE TARAZONA	Actuación licitada, adjudicada y en ejecución. Finalización de los trabajos en febrero 2023	
		1	CENTRO ASISTENCIAL DE CALATAYUD	Actuación licitada, adjudicada y en ejecución. Finalización de los trabajos en marzo 2023
		4	APOYOS CONECTADOS	APOYO CONECTADOS AUTONOMÍA PERSONAL
4	FORMACION COMPETENCIAS DIGITALES	PROMOCIÓN HERRAMIENTAS DIGITALES MAYORES	Actuación adjudicada en 2022 y que finalizará en diciembre de 2023	



L.I.	PROY	SUBPROYECTO	ACTUACIÓN	SITUACIÓN
12	1	ADAPTACIONES RESIDENCIAS UNIDADES CONVIVENCIALES IASS.-	RESIDENCIA DE UTRILLAS	Actuación licitada y adjudicada en 2022. Ejecución prevista hasta diciembre de 2023
			RESIDENCIA SAGRADA FAMILIA	
			RESIDENCIA ROMAREDA	
			RESIDENCIA DE JAVALAMBRE	
			RESIDENCIA CIUDAD DE HUESCA	
			RESIDENCIA DE BORJA	
			RESIDENCIA DE ALBARRACÍN	
			HOGAR DOZ DE TARAZONA	
	2	REFORMA PROPIOS CENTROS	RESIDENCIA LORENZO LOSTE	Pendiente de estudio (su licitación dependerá de la ejecución de la línea de inversión del convenio)
			RESIDENCIA INFANTA ISABEL	Actuación licitada, adjudicada y en ejecución. Finalización de los trabajos en marzo 2023
			CENTRO ATENCIÓN A LA INFANCIA	Actuaciones terminadas (licitadas, adjudicadas y pagadas) en 2022
			CENTRO MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS	Esta actuación fue licitada en 2022, declarándose desierta. En estos momentos se está haciendo un nuevo proyecto para sacar a licitar la obra en el segundo trimestre de 2023
5	MODERNIZACIÓN DIGITALIZACIÓN Y	EQUIPAMIENTO (ESCANER, ENSOBRADORA)	Actuación terminada en 2022 (licitada, adjudicada y pagada)	
		PLAN DE CHOQUE DE LA DEPENDENCIA	Actuación adjudicada en 2022 y que finalizará en noviembre de 2023	
		ADQUISICIÓN MOBILIARIO AULAS DE MAYORES	Actuación terminada en 2022 (licitada, adjudicada y pagada)	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EN LOS CENTROS	Actuación terminada en 2022 (licitada, adjudicada y pagada)	
		FIBRA /INFORMATIZACIÓN HOGARES/PACIENTE ENFERMERO	Licitadas y adjudicadas las redacciones de proyectos y en el primer trimestre de 2023 se licita la Obra de Mejora de Telecomunicaciones en los centros del IASS	
		TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA /SISTEMA INFORMACIÓN IASS	Actuación licitada y adjudicada en 2022. Comienza la ejecución en febrero de 2023	
13	1	ADAPTACIÓN RESIDENCIAS IASS	RESIDENCIA DE JAVALAMBRE	Actuación terminada en 2021 (licitada, adjudicada y pagada)
		ARAGÓN ACCESIBLE	ELIMINACIÓN BARRERAS HOGAR SABIÑÁNIGO	Instalación de un ascensor pendiente de adjudicación, prevista para marzo de 2023
	ELIMINACIÓN BARRERAS HOGAR ILLUECA		Obras adjudicadas pendiente de la finalización de los trabajos (marzo 2023)	
	CENTRO REFERENCIA AUTONOMÍA PERSONAL - DÉDALO		Pendiente de publicar una nueva licitación. La anterior quedó desierta. Pendiente de enviar a Intervención General	
	3		VISUALFY	Actuación terminada en 2021 (licitada, adjudicada y pagada)



Expediente	Tipología	Situación
Subvenciones		
ORDEN CDS/975/2022, de 21 de junio, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para el desarrollo del convenio firmado entre la Administración General del Estado y el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la realización de un proyecto piloto dirigido a la implementación de actuaciones enfocadas a favorecer la inclusión social y su posterior evaluación mediante metodología de ensayo controlado aleatorizado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	Subvención concurrencia competitiva	-En ejecución
ORDEN CDS/1261/2022, de 1 de septiembre, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de actuaciones dirigidas a garantizar la accesibilidad universal a la vivienda, especialmente a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia.	Subvención concurrencia competitiva	-Resuelta

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE

Se ha llevado a cabo el test de autoevaluación y riesgo de acuerdo con el Anexo II la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Los resultados globales del mismo se recogen en el documento anexo a este informe.

3. MEDIDAS ANTIFRAUDE PUESTAS EN MARCHA

3.1. Prevención

- Comunicación mediante correo electrónico a las empleadas y empleados públicos que intervienen en la gestión de los fondos, de la aprobación de este Plan Antifraude.
 - Envío de correo electrónico el 1 de febrero de 2022 a los responsables de las unidades participantes en la gestión de los fondos en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para su difusión entre todo el personal.



Buenos días

se acaba de publicar el Plan Antifraude del IASS correspondiente a la ejecución de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el apartado "planificación" del Portal de Transparencia. Podéis consultarlo en el siguiente link, así como dar difusión entre vuestras unidades. Un saludo

<https://transparencia.aragon.es/content/planificacion#CDS>

M^a Arantazu Milla Ibañez
Secretaria General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
Plaza del Pilar nº 3, Edificio B-C, 4^a Planta.
Zaragoza Tfn: 976715603
e-mail: amilla@aragon.es



- Publicación el 2 de febrero de 2022, del Plan Antifraude en:
 - Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón, en la sección correspondiente al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, Instituto Aragonés de Servicios Sociales:
<https://transparencia.aragon.es/content/planificacion#CDS>
https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/plan_antifraude_iass.pdf
 - En la web corporativa del Gobierno de Aragón: <https://www.aragon.es/-/next-generation-eu-antifraude>
- Firma por parte de personas físicas y/o jurídicas beneficiarias de ayudas públicas y contratistas, de las declaraciones que se establecen como modelos en los Anexos II y III del Plan Antifraude y en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como la declaración de ausencia de conflicto de interés, la declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR o de la declaración de cesión y tratamiento de datos, obligaciones que se han ido incorporando en las diferentes convocatorias de ayudas y licitaciones de contratación.
- Formación:
 - a) 11 de marzo de 2022. Convocatoria curso "Las políticas de integridad para la gestión de los fondos europeos: los planes de medidas antifraude", del Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP), enviado a personas de los grupos A1 y A2 del IASS que intervienen en la gestión de los fondos.



- b) Formación INAP - Acción formativa: 27878 - DG22020900011. “*Formación de gestores del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en las CCAA*”. 3 personas
- c) Disponibilidad en la nueva plataforma de formación online <https://aulafondoseuropeos.es/> de varios cursos de formación sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- d) Curso de formación previsto realizar por el IAAP a propuesta del IASS “ *Conceptos Básicos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Uso de la Herramienta Cofee*”
- e) Curso “*Medidas antifraude en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia*” IGAE. 10-12 mayo 2022. 1 persona.

- Publicidad de la composición de mesas de contratación y comisiones de valoración.

Se han publicado las convocatorias de subvenciones en el Sistema de información subvenciones. Base nacional de subvenciones

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/>

y en la página web del Gobierno de Aragón

<https://www.aragon.es/-/subvenciones-actuales-del-instituto-aragones-de-servicios-sociales#anchor3>

Así mismo se han publicado la totalidad de las licitaciones realizadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

3.2. Detección

- Creación, en febrero de 2022, de un correo electrónico para la coordinación con la Inspección General de Servicios, en relación con las denuncias que puedan producirse. Dicho correo es: denunciasfraudengeuiass@aragon.es



- Información a las empleadas y empleados públicos que intervienen en la gestión de los fondos, con la existencia de todos los canales de denuncia previstos en el plan antifraude, en el mes de febrero de 2022.
- Introducción de la posibilidad de utilización de los canales de denuncias en:
 - Apartado 4 de la cláusula sobre los fondos MRR del PRTR en los pliegos de cláusulas administrativas particulares de las licitaciones de contratación.
 - Artículo 32 de la Orden CDS/420/2022, de 5 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones financiadas con cargo al PRTR.
- Con la finalidad de detectar posible doble financiación se han consultado, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), las subvenciones recibidas por todos los beneficiarios de las subvenciones otorgadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, analizando el detalle de aquellas otorgadas por entidades locales aragonesas, por los distintos departamentos y organismos autónomos del Gobierno de Aragón y por la Administración General del Estado.

3.3. Corrección

No se ha detectado por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sospecha de fraude alguna. Así mismo no se han notificado posibles sospechas de fraude en el canal propio habilitado para ello.

3.4. Persecución

No ha sido necesaria la realización de reportes a las autoridades competentes ni acciones legales durante 2022.

4. MEDIDAS Y/O ACTUACIONES RELATIVAS AL POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES

- Información a las empleadas y empleados públicos que intervienen en la gestión de los fondos, sobre la información relativa a las distintas modalidades de conflicto de interés y de las formas de evitarlo, el 2 de febrero de 2022. Plan Antifraude.



- Cumplimentación de la DACI por parte de las empleadas y empleados públicos que intervienen en los expedientes de subvenciones y contratación, así como reflejo de dicha DACI en las actas de las mesas de contratación de aquellos contratos en los que ésta se ha reunido con posterioridad a la publicación del Plan Antifraude del Instituto.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Noelia Carbó Cirac

Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales



ANEXO. Resultado del test de autoevaluación conforme al Anexo II la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre

Estimación de riesgo: Tabla de valoración

Área	(a) Puntos relativos	(b) Factor de Ponderación	(c) Valor asignado
Control de Gestión.	0,875	18 %	0,1575
Hitos y Objetivos.	0,8125	34 %	0,2763
Daños Medioambientales.	0,75	12 %	0,09
Conflicto de Interés, Prevención del Fraude y la Corrupción.	0,9219	12 %	0,1106
Compatibilidad Régimen de Ayudas de Estado.	-	12 %	-
Evitar Doble Financiación.	1	12 %	0,12
Total.	N/A	100 %	0,7544
			75,44%

El test de autoevaluación contiene ítems sobre los que no se han llevado a cabo acciones hasta la fecha (como la auditoría o externa o acciones en materia de corrección, al no haber sido necesarias). Por ello se ha considerado que no pueden valorarse con la máxima puntuación.

Nota: Valores de referencia*

Riesgo bajo:	Total Valor asignado \geq 79,2
Riesgo medio:	Total Valor asignado \geq 70,4
Riesgo alto:	Total Valor asignado \geq 61,6

El Total Valor asignado se calcula sumando el valor asignado (c) de cada área, que se obtiene multiplicando los puntos relativos (a), obtenidos en el test correspondiente, por el factor de ponderación (b).

* Los valores de referencia se establecen para el 88%, puesto que al excluir del cálculo las Ayudas de Estado, éstos se han de ponderar.